MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ
LA MÁS LIMPIA DEL PAÍS
San Francisco 495 e/ Mcal. Estigarribia
Teléfono: (0520) 20188
Atyrá - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº.34../2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA: SICAN CONSTRUCCIONES AL LLAMADO DE LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº. 02/2015 PARA CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO ESC. BASICA Nº. 4767 JUAN PABLO OJEDA.----------

Atyra, 12 de agosto de 2015

VISTO: El dictamen del Comité de Evaluación de fecha: 12 de agosto de 2015 y todos los antecedentes del llamado a LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2015 para la "CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO".----------

CONSIDERANDO: El art. 34 inciso c) donde expresa: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mino de ofertas debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Que, el Art. 51 de la ley Nº. 3966/2010 Orgánica Municipal establece entre otras cosas como Deberes y Atribuciones del Intendente a) ejercer la representación legal de la municipal b) promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarla j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en la ley 2051/03 sobre el sistema de publicación para obtener presupuesto, conforme al siguiente detalle.----------

1) SICAN CONSTRUCCIONES Monto: 80.000.000

Que, de acuerdo a un análisis efectuado por parte del Comité de Evaluación de la Municipalidad a las cotizaciones y condiciones técnicas, considera que deberá adjudicarse a la Empresa: SICAN CONSTRUCCIONES, ya que su oferta es la mejor para realizar los trabajos previstos.---------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ATYRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar a la FIRMA: "SICAN CONSTRUCCIONES" para la CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO CON RUC: 2435291-8 DEL REPRESENTANTE LEGAL SR. SIMON CANDIA ROLON por la suma de Gs. 80.000.000 (Guaraníes: OCHENTA MILLONES), conforme al Proyecto presentado, que forman parte anexa a la presente Resolución.----------

Art. 2º. Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.----------

VIRGILIO FERREIRA ROMERO
SECRETARIO GENERAL

MARTIN MUÑOZ VERA
INTENDENTE MUNICIPAL